

Quito, 27 de abril de 2011

Sra. Ingeniera

Ruth Camacho

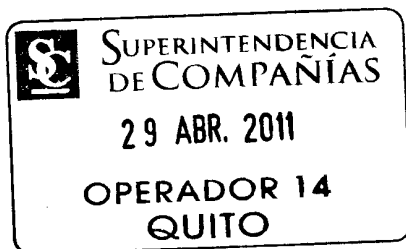
GERENTE GENERAL LOGIC STUDIO S.A.

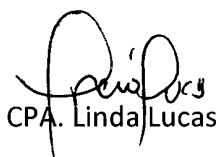
Presente.-

Por medio de la presente, entrego a Usted, y por su intermedio a los señores Directores y Accionistas de la Compañía LOGIC STUDIO S.A., el informe de Comisario correspondiente al año 2010, según lo dispone el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, referentes a las obligaciones del Comisario.

Agradezco por a Usted y a la Junta de Accionistas, por la confianza depositada, para cumplir con estas delicadas funciones.

Atentamente,




CPA. Linda Lucas

**INFORME DE COMISARIO
LOGIC STUDIO S.A.
AÑO 2010**

En mi calidad de Comisario de la Empresa Logic Studio S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión realizada provee una base razonable para expresar una opinión expresada en los numerales siguientes:

1. Cumplimiento de resoluciones

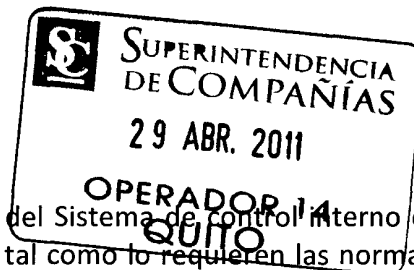
Luego de revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, considero que la Gerencia General ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios se encontraban actualizados a la fecha de cierre del ejercicio contable.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, se consideró importante revisar dicho sistema tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.



[Handwritten signature]

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema: sin embargo es importante comentar que durante el año 2010 se ejecutó una medida de control adicional al momento del pago de remuneraciones al personal vía transferencias bancarias para controlar y verificar que los pagos se efectúen correctamente tanto en valores como por empleados.

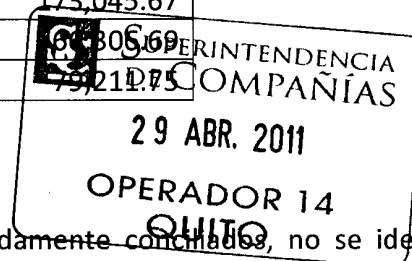
3. Registros legales y contables

Logic Studio S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública el 26 de mayo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año, cuyo objetivo principal está orientado al Desarrollo de Sistemas Informáticos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

Grupo contable	Valor
Activos corrientes	292,057.95
Activos fijos	26,506.16
Pasivos corrientes	173,045.67
Patrimonio	145,518.44
Utilidad del Ejercicio	79,211.75



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identificó diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2010 y con cifras comparativas del 2009 es como sigue:

Handwritten signature

Grupo	2010	2009	Variación USD \$	Variación %
Ingresos operacionales	1,205,064.47	763,708.75	441,355.72	57.79%
Ingresos no operacionales	2,301.44	2,457.86	-156.42	-6.36%
Gastos operacionales	873,378.21	575,690.72	297,687.49	51.71%
Gastos no operacionales	234,681.86	66,969.82	167,712.04	250.43%
Utilidad y/o (pérdida del ejercicio)	99,305.84	123,506.07	-24,200.23	-19.59%

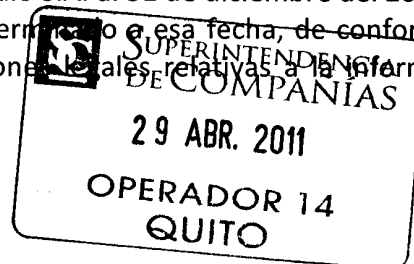
En los años indicados, el valor de los impuestos que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI fue el siguiente:

Grupo	2010	2009	Variación USD \$	Variación %
Participación a trabajadores	14,895.88	18,525.91	-3,630.03	-19.59%
Impuesto a la renta	0.00	7,798.22	-7,798.22	-100.00%
Total	14,895.88	26,324.13	-11,428.25	-43.41%

Al analizar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, se determina que los resultados son favorables a la Empresa y la meta fijada respecto al incremento de las ventas supero el margen fijado por la Gerencia General.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que a continuación expreso:

"En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Logic Studio S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador."



[Handwritten signature]